

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 re. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. Etranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRIPTORES.)

AÑO XXXII NÚM. 832.

ECOS DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

DE AYER A HOY.

2 de enero.

Durante las últimas veinticuatro horas, la política no ha variado de aspecto. Siguen los mismos rumores y las mismas noticias del día de ayer, y por esta causa, aun cuando nos escusamos de escribir este ligero balance, no por eso nuestros habituales lectores perderían nada. La política tiene sus quejas, como todas las cosas. Hay días en que está batalladora y llena de fuego; y hay otros, por el contrario, en que gracias al silencio en que se recoge, pasa sin ser sentida.

Exordio: fuera. ¿Qué hay hoy? Pues muchas felicitaciones por la entrada de año; muchas habilidades sobre los medios con que cuentan los fusionistas para luchar con éxito contra el gobierno en algunas secciones, y por último, gran ansiedad porque comiencen en las Cámaras las polémicas a que da lugar el Mensaje de la Corona. Hé aquí todo. Y, lo más posible, dirán nuestros lectores, que no pase nada más. Y tan posible.

Es cierto, que hoy se han acentuado los rumores de que el Sr. Cánovas, escañado de ser gobernador; pero estos rumores, sobre ser antiguos, los desmienten los periódicos ministeriales, y por consecuencia no hay que hablar de ello.

En esta tarea las oposiciones se muestran incórridas. No surte efecto el censamiento del Sr. Cánovas, pues se anuncia una disidencia en el seno del gabinete, ó como sucede hoy, se empala, a éste para las cuestiones de Hacienda. Lo importante, y con razón, bajo el punto de vista de las oposiciones, es hablar de crisis; y si consiguen su objeto bien claramente se verá, observando como esta palabra de labio en labio, y de lengua en lengua. Como algún día ha de caer el gobierno, en ese día han acertado las oposiciones; pero entre tanto continúa el plazo y no hay quejue lo faltue.

De otras novedades nada. Ayer se decía en el salón de conferencias que el Sr. Sagasta había recibido una carta del Sr. Posada Herrera en la que le anuncia este conceido hombre público su pronto regreso a Madrid y su deseo de tomar activa parte en las discusiones á que da lugar el Mensaje regio. Tenemos motivos para creer que todo esto es fábula, y así lo dicen también los constitucionales, que niegan en absoluto la noticia. Y nada más.

El lunes reunáronse las Cortes surtadas á que para entonces ya habrá novedades. Del partido moderado no se sabe nada, lo cual hace pensar si es cierto que se ha convertido al estado de *modismo* como dicen los entendidos de la política. Tenemos sin embargo un dato para creer que esto no es cierto, y este dato, es la reunión magna á que convoca el respetable Sr. Moyano al partido para el 15 del presente. Si el moderismo es un endiáver, jecó se las compondrá el Sr. Moyano para levantarla de su tumba trayéndola á la participación de la vida real. Este es el problema. Un sábio político, hablándole del asunto, nos decía ayer tarde que la cuestión estaba resuelta.—Y cómo?—objetó.—Pues muy fácilmente, por medio del espíritu.

Los cambios en el Bolsín como ayer:

21'50 con cupón á la liquidación y 21'15 sin él, fin de mes.

A.

FELIPE IV Y SOR MARÍA DE AGREDA.

(Continuación.)

VI.

Los errores en la dirección y sentido general de la política esterior, suelen tocarse más a la larga, y como la responsabilidad de los gobernantes va, por lo comun, estrechamente unida a los sucesos militares, y en éstos tienen tanta parte la pericia da los capitanes y los azares de una campaña, a menudo se contienda la opinión, y tarda la historia en aclarar las culpas y los aciertos, pero en las materias de gobierno interior, aun entonces, se ajustaban con alguna más estrechez las cuentas, y la que sobre ellas iba formando el Conde-Duque, fué, sin duda alguna, la que dió en tierra con su privanza y con su vida, confirmándose el exacto juicio, ya citado, del embajador veneziano, de que no era hombre capaz de vivir sin el alimento de la privanza.

Estalló el nublado, en tanta parte debido á sus imprudencias, casi á la par en Portugal y Cataluña, pudiendo decirse, sin exageración de juicio, hace cada una de esas rebeliones el proceso de las dos mayores culpas en que puede caer quien toma sobre sí la difícil tarea de dirigir los destinos de un pueblo, la inopportunidad en el atrevimiento para las reformas y los intentos nuevos, y la negligencia en los reparos y renovaciones de las obras antiguas que se cuarteaban amenazan con ruina.

Ya en su viaje y jura en las Cortes de Lérida de 1626, habían quedado el rey y el favorito harto desabridos con los catalanes, mediando en cartas y respuestas frases y acusaciones bastante agriadas para dejar semillas de desconfianza, esparras luego á los cuatro vientos por D. Gaspar, que en esto, como en todo, daba rienda suelta á deshonra, á su verborrea y prurito de hacer públicos sus atrevidos planes, persuadiendo á todo el mundo de la pasión y mala voluntad que contra los catalanes abrigaba, y de su propósito de concluir, antes de mucho, con sus fueros sometiéndoles al régimen y cargas de Castilla, y al dominio absoluto del rey en rentas y gobieno.

Las palabras de un hombre que tiene en su mano los destinos de una vasta monarquía, rara vez son perdidas, sobre todo cuando se trata de despertar recelos y desconfianzas, y se puede calcular cuantas serían las legítimas aprehensiones de los próceres y caudillos catalanes sobre los propósitos del rey y del Conde-Duque, cuando vemos que Contarini, el embajador de Venecia en 1611, decía á su gobierno: «Que los fueros eran aborrecidos de los monarcas de Castilla, que el valido se desataba en injurias cuando los catalanes se trataban; (1) donares de voluntad y de lengua, tanto más propios para herir la fuerza de aquellos naturales, cuanto más cerca seguían el acto solemne, tan sagrado para el rey como para el plebeo de jurar ésta fidelidad y aquél respeto á sus libertades provinciales.

No hemos de discutir ahora si era

pensamiento plausible en los principios del siglo XVII, poner mano en los fueros de los reinos trabajosamente unidos á la corona de Castilla, ni si la obra de unidad de la monarquía exigía procedimientos diversos, y tanto más suaves cuando se tropieza con franquicias populares, de los empleados con trato para allanar los privilegios feudales; pero lo que excede los límites de toda excusa, es que D. Gaspar de Guzman, para impedir su obra de su sumisión al imperio de la ley común y absolutismo regio, si tanto ateo, como el dijo después sus atrevidos pensamientos, eligiera el principio Catalán en el momento preciso de emprender una guerra con la mayor potencia europea en aquella propia frontera, y que para hacer más irritante la oposición dejara atropellar sus libertades y franquicias por los ministros y soldados antes de ser abolidas por aquella ley, o disposición soberana que así lo resolviese.

Ios detalles de la rebelión, minuciosamente describidos por Melo, popularizados después por Lluchete, Weiss y otros escritores, no son para repetidos aquí; basta consignar que las provocaciones y ofensas del gobierno de Castilla en los alojamientos de tropas, violencias de los oficiales, y otros impuestos de los campesinos, llegaron al extremo de prohibirse por el virrey Santa Coloma que ningún abogado defensor querella de paisanos contra soldados; y eso, que tales altibajos llevaban las tropas al penetrar en las campañas, que dice Melo con frase expresiva, entre el hospedaje y la rama no había ninguna diferencia. Acrecióse el nublado con las prisones de Tamari, Claris, Vergés y Serra, diputado de la nobleza, del clero y de la ciudad, que con brotes de desafío al condimento, (1) habían protestado ante Santa Coloma de los daños y pedido el remedio; anhelando bien á las claras la explosión en 12 de mayo rompiendo el pueblo las carcelles y sacando á Tamari y demás oficiales detenidos; y el dia del Corpus la agitación popular creció á desenfrenado punto, en el que perdió el virrey y fueron degollados sin resistencia y destrozados con inaudita barbarie cuantos soldados y oficiales del rey pudieron descubrir las turbas.

Aun se intentaron, después de este motín, avances por parte de los catalanes, y el virrey, duque de Cardona, nuevamente nombrado, trató de poner freno á las demasías de las tropas prenyendo á los jefes de regimiento Arcas y Moles, y á otros oficiales y soldados; pero el Conde-Duque, aconsejado de aquella altivez que siempre le habló al oido (2), hizo desaparecer por el rey la conducta de Cardona, y el viejo duque no pudo sobrevivir á este desaire, con el que se perdían sus esperanzas, ó sus ilusiones, de salir adelante en el tardío y difícil empeño de apaciguar incendio tan adelantado; cediendo, ya de una y otra parte, el paso, los tratos de arreglo, á los preparativos de campaña en Castilla, organizando un ejército que se puso al mando del marqués de los Vélez, en Barcelona, fortificándose, juntando Cortes y buscando el apoyo de los aragoneses y de Francia; quedando así abierto y encendida aquella cruelísima guerra, producida, decía

(1) Melo.—Lib. I, párrafo 60.—*Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña en el tiempo de Felipe IV*.

(2) Melo. Ibid.

Contarini al Senado Veneto, «si he de hablar en verdad, por la poca prudencia de quien goberna.»

El efecto en la corte de los sucesos de Cataluña fué grande: no anduvieron condenados los parceres en los remedios, alcanzó ridioso eco la opinión del conde de Ofate, aun después de la muerte de Santa Coloma, aconsejando medidas de Clemencia y pidiendo, sobre todo acuerda el rey en persona al incendio, censura clara y oposición decidida á la política del Conde-Duque, que era sabidamente resistir todo viaje; y curiosa similitud de alborotada opinión en el vulgo, es el hecho referido por Pellicer en sus *Avisos*. Parece que yendo S. M. en la Octava del Santísimo acompañando la procesión, se le puso delante un labrador, cuyas voces oyó (dice el cronista), y le dijo estas razones: «Al rey todo lo engañaron: señor, esta monarquía se va acabando, y quien no lo remedia arde en los infiernos: el rey mira hacia el señor almirante, y dijo que debía de ser el hombre que replicó que la locura era de creerle, que allí estaba, que le comprendiesen ó le matasen,» y al fin le retiró la guarda.

VII.

No habían transcurrido seis meses del levantamiento de Barcelona, cuando llegó a Madrid la infanta nueva de la rebelión de Portugal y el alzamiento por el rey del duque de Braganza bajo el dictado de Juan IV. «Con sangre, no con tinta», dice Pellicer, había de escribirse ese aviso y llorarse antes que referirse, y en verdad no ponderaba el cronista la pesadumbre de esos sucesos, en el que se contenía la definitiva sendencia de nuestra preponderancia en el mundo.

No se advirtió el desastre por los oficiales y ministros del gobierno, atentos al estado alarmante de aquél territorio, sino por rumores espaciados en la feria de Estremoz, y por la mala sospecha, despierta en el Palacio al faltar el dia de la Concepción un correo que se desaparecía siempre de Lisboa los días de vigilia con pescado para la mesa del rey, que se costaba, según papales del tiempo, infinitud de ducados, y servía de ocasión para pasar cosas preciosas sin registrar; tan antigua es en España la institución y público aprovechamiento de las estafetas. El segundo aviso llegó el dia de Nuestra Señora, y tuvo del marqués de Villanueva del Fresno, quien heredó de la villa fronteriza de Moguer, de donde se ve el deplorable sentido de una administración, que con un reino en las delicadísimas condiciones de Portugal, no tenía servicio de comunicaciones medianamente establecido sino para los platos de vigilia. Quizá si Felipe IV no hubiese tenido la aversión á los pescados de que nos dan noticia los embajadores vascos, asegurando tan solo los probaba en las abstinentias, hubiera disfrutado con Lisboa de correo diario. Pero aparte de este detalle, hasta para el juicio de un gobernante y del hombre que en absoluto le había manejado por diez y nueve años, contemplar con asombro, cómo se puede separar un reino entero desgarrando el costado de la propia Península, sin que un jefe militar salve una plaza ó un cuerpo de ejército, sin que una autoridad fiel despache un correo, y con razón llama á esta rebelión Contarini «novedad muy curiosa de nuestros tiempos, y quizás nunca vista

con semejantes circunstancias en los países.»

No había estallado el alzamiento sin anuncios que debieran fijar la atención del ministro más cistrado en la necesidad de defender y prevenir con la prudencia y la guardia aquellos sucesos, dando de grado no sirvieran de suficiente aviso en el ánimo de todo gobernante medianamente advertido la historia y precedentes de la anexión, que forzosamente habían de dejar por siglos señas de independencia. Ya en 1637 se habían producido motines de consideración en los Algarves con motivo de nuevos tributos, y en ellos sonaron vivas Braganza, rey de Portugal, y no habría tenido por cierto que el alboroto se limitó al primero que saliera, y de oílo. Pellicer (1), el fin de esa «opinión era derramar entre la plebe y pueblo, que es sencillísimo, que el rey va con la mira de sacar la nobleza para quitarles el amparo y oprimirlas luego, cosa que me aseguran tienen credo: la actitud contraria del clero, elemento de tan decisiva importancia en las alteraciones populares, no podía tampoco estar oculta si en Madrid se hubiera puesto a oílo la advertencia directa hecha por el duque de Hijar al Conde-Duque de que el no da cuenta en una carta á sor María de Agreda (2), las escusas y resistencias del duque de Braganza para acudir á la Corte y aun para recibir el collar del Toisón, que hacía dos años se le había hecho mercé, y verdaderamente maravilla la inquietud y la negligencia de unos gobernantes que acababan de experimentar el rudo golpe de Cataluña, y no daban muestra de una sola prevención racional de guarda de defensa ni en Portugal ni en sus colonias.—F. SILVEIRA.

(Continuado.)

Revista de España.

(1) Avisos, 14 octubre 1610.
(2) En la carta de Hijar á sor María, fecha 14 de mayo del 618, dice así el duque: «También tengo presente que cuando di el aviso de la pérdida de Portugal al conde tres meses antes, diciendo que se iría de allí 4 meses, entonces cobró nombre de mentiroso, y después por hombre que había tenido noticias, estuvo mandado prender. Y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían de mí.»

Esta carta, que toca otros asuntos de interés de que nos ocuparemos más adelante se presentó por sor María en la causa que se llevó á juicio de la nobleza de Aragón, en la que había tenido noticias, estuvo mandado prender, y hoy siendo del Consejo de Estado de Portugal, y castellano no en el, en la junta de aquel reino, conoce que vé para las materias de él aun se confían

inglesa que con un capital de diez millones de francos va a establecerse en un pueblo de la linea férrea de Tudela a Bilbao con objeto de dedicarse a exportar al Reino Unido los hermosos y variados vinos de las dilatadas comarcas del Ebro.

«Sí se usada es decir lo mucho que celebraremos ver confirmada tan halagüeña e importante noticia.

También se temen que varios comerciantes de Burdeos traten de establecer en Passeig grandes dimaenes de de-

recho. En la provincia de Huesca se anima en que hay no se ha conocido jamás, pues a pesar de haber establecidas gran número de comisiones, los vinos que se ofrecen a la venta son solicitados por vivos intereses por los compradores.

En Magallón y en Villarroya de la Sierra (Zaragoza) los negocios son de poca importancia, sin que por esto desciendan los precios. Esperan con fundamento que no se hará largo el día de que vuelva la animación.

En Cervera (Lérida) siguen los precios sin variación; se hacen grandes y continuas compras, reinando mucho deseo por parte de los cosecheros en vender y de los negociantes en comprar.

En las bodegas de Sax, Monóvar, Pinoso y otras de la provincia de Alicante, se reciben continuamente órdenes de compras que no pueden hacer por ser muy reducidas las existencias.

En las ricas poblaciones de la provincia de Ciudad Real hay también gran movimiento, pues tanto en Daimiel como en Valdepeñas las existencias del año pasado se han concluido, y los vinos nuevos se ven solicitados tanto para el extranjero, como para el consumo de Madrid.

Crónica de Vinos y Cereales.

LOS VESTIDOS DE LANA Y LA SALUD.

Es una obra que trata de la resistencia del cuerpo humano contra las enfermedades epidémicas, pretendiendo probar el doctor Jaeger, de Stuttgart, que el peso específico de ciertos individuos está en razón directa con la salud. Mientras mayor sea el peso del cuerpo humano con relación al espacio que ocupa, es decir, mientras mayor sea su peso específico, mejor podrá resistir las enfermedades epidémicas. Las personas de poco peso específico son por lo general gruesas; pero su gordura es debida al agua y a la grasa que el cuerpo contiene, y estas sustancias dan a los cuerpos más pesados un peso específico relativamente bajo y poca fuerza de resistencia. Lo contrario sucede con los cuerpos de mucho peso específico, pues no tienen superabundancia de agua ni de grasa, poseen gran resistencia.

Sí es un hecho que el cuerpo tiene tanta más resistencia contra las enfermedades cuanto mayor sea su peso específico, y que son pocos los cuerpos que poseen esa resistencia, a causa del exceso de agua y grasa que la mayoría de ellos tienen, lo natural sería buscar un medio de compensar tal exceso para que aumente el peso específico del cuerpo humano.

Este medio ha creído hallarlo el citado profesor en el uso de vestidos de piel o de lana, que resguardan más del frío, a causa de las propiedades físicas de uno y otro producto. Cualquiera prenda de algodón, al humedecerse con el sudor, se pega á la piel, no dejando ningún espacio para el aire. Siendo la lana mal conductor del calor, los trajes hechos con ella conservan el calor producido por el cuerpo, mientras que el algodón y el hilo producen el efecto contrario.

El profesor Jaeger dice también, para demostrar la ventaja de usar vestidos de lana, que en nuestro organismo existen ciertas sustancias volátiles y gaseosas a que denomina Dinstoff (sustancias edificadoras), que divide en dos clases: Lust y Unlust Stoffe (sustancias de placer y de desagrado); que las primeras se producen durante los momentos de alegría ó de placer, y las segundas en las condiciones opuestas, y afirma que cualquiera puede hacer la prue-

ba, notando que durante la alegría el placer no es desagradable el dolor, ni la respiración, mientras que en los momentos de angustia, de dolor ó de excitación nerviosa es, por el contrario, muy desagradable.

La atmósfera producida por la sustancia de desagrado es perjudicial á la salud, y por eso el cuerpo, bajo la influencia del dolor y de la angustia, tiene más propensión a adquirir enfermedades contagiosas. Los vestidos de hilo y algodón, por último, absorben sequedad, los olores de desagrado, lo contrario de lo que sucede en la de lana, que deberían por tanto ser preferidos como más higiénicos.

Deben, sin embargo, hacer constar que estas ideas no es prudente aceptarlas para utilizarlas en la práctica, pues siendo relativamente exactas en general, en cuanto se refiere al menor peso específico de las personas más gruesas y a algunas propiedades físicas de los vestidos de hilo, algodón y lana, la hipótesis de los diferentes olores de la respiración, que se distingue por la novedad de la forma, y la de la atracción de las sustancias de desagrado por el algodón, y de las de placer por la lana, más parece, con perdón sea dicho del doctor Jaeger y de su compañero el doctor Schlegel, que lo abona, habilísimo y casi científico reclamo en favor de los fabricantes de tejidos de lana que fruto de conciencia experimental y de meditación desinteresada.

BLANQUI.

El célebre agitador francés Luis Augusto Blanqui, cuya muerte nos comunicó anoche el telégrafo, había nacido en París en 1805. Estudió derecho y medicina; pero su pasión por la política lo llevó desde su más corta edad a afiliarse a las sociedades secretas y a intervenir, joven todavía, en las conspiraciones socialistas del primer tercio de este siglo.

Hecho en 1827 en un motín, tomó parte en la revolución de 1830, y a partir de ésta, en todas las revueltas y agitaciones porque ha pasado desde entonces Francia, peleando siempre al lado de los ultra-radicales. En 1840 fue condenado á muerte por su participación en la tentativa revolucionaria dirigida por Barbès el año anterior. Conmutada la pena capital por la de reclusión perpetua, la sufrió hasta 1848.

Combatido al gobierno de la segunda

República con tanto encarnizamiento e intransigencia como había combatido el de la monarquía. Fue el alma y la cabeza de las manifestaciones revolucionarias de marzo, abril y mayo de 1848, siendo al cabo condenado a sufrir diez años de prisión. Recobró la libertad en 1859 y en 1861 recayó sobre él una nueva condena de cinco años de prisión.

En 1870 fundó en París un periódico, órgano de las aberraciones socialistas y de los estriavos demagógicos más apasionados. El 18 de marzo de 1871 fue elegido miembro de la Commune y tomó parte en las violencias más audaces. Los consejos de guerra lo condenaron a reclusión en un recinto fortificado. Hace poco que amistado volvió a París; pero a pesar de su edad y de sus contratiempos, no desfalleció; en estos últimos días empezo a publicar el periódico *Ni Dios, ni Año*, fiel expresión de sus ideas políticas y religiosas que la opinión en Francia ha matado con su diente.

En 1843 se suscitaron dudas sobre la sinceridad de las exageraciones de

Blanqui, dando esto motivo a importantes debates, que son curiosísimos porque ponen de relieve la existencia de ese desventurado, víctima, cuando menos, de una verdadera alucinación y de un apasionamiento estrofo.

EL Liberal.

ALGUNOS CONSEJOS

A NUESTROS ALMAZAREROS.

Habiendo ya comenzado, en la mayo-

ria de nuestras provincias olivareras, la recolección de las aceitunas y elaboración de los aceites, juzgamos oportuno dar algunos consejos relativos á esta importantísima industria rural, una de las más desequilibradas, y por tanto más susceptible de radicales mejoras.

De modo luego, se hace indispensable limpiar con el mayor esmero, con lejía caliente primero, y agua clara después, todos los aparatos y artículos de las almazaras, tales como la solera y muelas del molino, las platinas de las prensas, la caldera, los pochillos, espumaderas, patilleras, cubetas, azadones, etc., y por último, muy especialmente, las tinajas o zafaras, hasta que desaparezca en ellas todo olor de ranidez. Hervir en agua, ligeramente alcalinizada con cenizas, los capachos de esparto, nuevos antes de usarlos, haciendo lo propio, y a mayor almidonamiento, con los viejos que sirvieron el año anterior, los cuales solo se utilizarán para recibir las pulpas de las aceitunas procedentes de los suelos.

Colocar en los trozos un falso fondo, aun cuando sea hecho con surcos de cañas apoyados sobre unos cuantos bloques de piedra ó ladrillo, a fin de que quede levantado unos seis a ocho centímetros del suelo de los trozos.

Cubrir estos de la temperatura del modo más económico posible, para preservar las aceitunas de la maleficencia atmosférica.

No almacenan demasiadas aceitunas en un solo trozo, con objeto de impedir que el peso de las unas, obviando sobre las otras, las espachimbre; que el exceso de masa obstruya la libre circulación del aire, y que como consecuencia de tal vicio almacenado los frutos se corrompan cubriendose de moho, accidente funestísimo que es preciso evitar a toda trance, y del cual parece se preocapan poco nuestros cosecheros, no obstante ser uno de los que más influyen en la mala calidad de muchos de los aceites españoles. Hay que tener en cuenta que esas fitoparasitas, que esas vegetaciones fungosas que recubren las aceitunas mal entroidas, no tan solo comienzan a los caldos resultantes de la saburra, nada grato, si que también disminuyen el rendimiento, por destruir una parte de la materia oleosa, oxidar y enfermar otra, y producir, por último, cierta cantidad de amoniaco, el cual se combina con los ácidos grasos, formando jabón amoniaco con notable detrimiento, todo ello, de la calidad y cantidad de los aceites.

Las aceitunas procedentes de los suelos, picadas, y más ó menos descompuestas, deberán molerse aparte, y su aceite no juntaarse nunca con el producido por las buenas y en perfecto estado de conservación. Es costumbre comenzar la campaña, moliendo primero esta clase de aceitunas, alegando para ello los razones, que jugamos un tanto mezquinas y baladíes: 1º, para que el alfarje, y prense, que son de menor valor, y no lo hagan después del bueno; y 2º, por ser las primeras aceitunas que se recolectaron. Aquella razón constituye una práctica funestísima desde el momento en que los gérmenes de esa aceite de mala calidad quedan allí en reserva para mezclarla y alternar más tarde el procedente de los frutos sanos. En el caso, pues, de moler primera las mencionadas aceitunas, se hace indispensable renunciar á la mezquina perdida que hemos dicho, y escaldar con lejía todos los aparatos y útiles de la almazara, fregándoles con buena estropajo antes de proseguir la molienda de las olivas buenas. En cuanto á la segunda razón, no merece siquiera refutarse.

Cuando a pesar de los preceptos recomendados se observara que los frutos comienzan á recalentarse en los trozos, enton es se hace preciso trasladarlos de un almacén á otro para que se desequilen y ventilen.

Si todo esto no fuera factible, á causa de la abundancia de cosecha y lentitud de la elaboración, entonces lo mejor es fabricar dos clases de aceite: el uno procedente de las aceitunas frescas y bien conservadas, y el otro, de las mo-

yá y ventilen.

Y A UNA PESETA el paquete de treinta números, con lo cual los vendedores por mayor no perderán nada; por más que á la empresa de LA CORRESPONDENCIA cueste próximamente la rebaja 30000 reales al mes.

EL COCHE NUMERO 13.

—A quién preparas esa pocima? —preguntó el marqués.

—A Juan Juéves. Creo prudente evitar que ese pobre diablo pueda encontrarnos un día y entre en descoche de esplotarnos.

—Pienzas en todo! [Bravo!

Abrieron la puerta de la cueva, pusieron en libertad al bandido y lo obligaron á que se pusiera un chaleco, un gabán y un sombrero redondo que trajo Claudia.

Esta dijo en seguida entregándole cinco monedas de oro:

—Ahí tienes la mitad del precio convenido. Hecho el encargo recibirás el resto. Vamos a salir. Venid.

Colocó á Juan Juéves á su lado en el pescante y Jorge entró en el coche que se dirigió con rapidez hacia la entrada de Neuilly y pasó por los Campos Elíseos.

A las diez menos cuarto se detenía en la plaza de la Concordia. En esta época no existían los mecheros de gas en el alumbrado de París. La plaza estaba oscura y desierta: caía una lluvia triza y penetrante.

Jorge abrió la portezuela, saltó al arroyo, y se detuvo en la plaza de la Concordia, no lejos del Puente giratorio que daba entrada, como se sabe, al jardín de las Tullerías.

El doctor Leroyer no había llegado aun.

Jorge esperó.

XXXIV.

Trascurrieron algunos momentos y al dar las diez en el reloj de Palacio, Jorge oyó pasos.

—Este debe ser el médico, —pensó.

Era con efecto el doctor que llevaba en sus brazos y oprimía contra su pecho el niño de Segismundo.

Detrás e á dos pasos de Jorge, quien á pesar de la oscuridad le reconoció, ó mejor dicho, lo advinó.

—Sois sin duda, caballero, la persona que trae encargo de esperar...?

—A quién esperais? —preguntó el tío de Pablo.

—Al doctor Leroyer de Brunoy...

El marqués añadió bañando la voz y muy cerca del doctor:

—Soy el hombre de confianza del señor duque Segismundo de La Tour Vaudien.

Estas palabras no daban lugar á duda, ni a sospechas.

—Está bien, caballero, —respondió el viejo.

—Estoy á vuestras órdenes.

—Venid, nos aguarda un coche.

El doctor Leroyer siguió á Jorge y subió con él en el coche conducido por Claudia que emprendió de nuevo la senda de Neuilly.

Trescientos pasos atrás rodaba otro co-

che. Era el coche número 13 que conducía a Courbevoie el sobrino del médico.

Los dos pesos de Pedro Loriot, rendidos de fatiga, apenas se sostienen. Andaban a fuerza de latigazos que los galvanizaban por algunos instantes.

En la puerta Millot, la distancia entre los dos coches era de set-cientos pasos.

Pablo Leroyer, á quien exasperaba una marcha tan lenta, golpeaba con los pies el suelo del coche.

La interminable calle fué recorrida casi en todo su extensión; pero ciertos metros próximamente de la cabeza del puente de Neuilly, los caballos de Pedro Loriot se detuvieron bruscamente.

El cochero del Coche número 13 hubo de recurrir de nuevo á los latigazos para poner en marcha á los caballos: estos se agitaron convulsivamente bajo la lluvia de palos que descargaba sobre ellos, pero sin adelantar un paso, y uno de los dos, resbalando sus cuatro pies sobre el enlodado pavimento, cayó, rompiendo en su caída la estremidad de la lanza.

Pedro Loriot bajó y jurando como un pavo, explicó el accidente á su viajero.

Pablo Leroyer tomó el partido de un mal irremediable, pagó con la lengua al cochero y continuó á pie su caminar.

El viejo coche conducido por Claudia había entrado en el puente de Neuilly.

En el momento en que llegaba al centro, Claudia puso los caballos al paso.

—Ha llegado la hora de que ganeis vaestro dinero y vuestra libertad, —dijo á Juan Juéves que iba á su lado.

—¿Qué te he de hacer, y cómo?

—Tomad este cuñillo, yo haré que el coche se detenga. Bajareis al pescante. Las dos personas que están en el coche se apearán echarán á andar detrás, heriréis por la espalda al viejo que lleva el niño de modo que quede muerto al primer golpe y arraréis el cadáver al río. Lo mismo haréis con el niño.

—Bien, —murmuró Juan Juéves.

—Diríase que tenéis miedo. Estais temblando.

—No temblé de miedo. Estoy calado hasta los huesos. Tiemblo de frío.

Claudia sacó la botella cubierta de juncos.

—Tomad, —dijo, —bebéd este Madero. Eso os reanimará y os dará valor.

—Juan Juéves habló del contenido de la redoma.

—Magnífico! —murmuró. —Terciepolo!

Claudia detuvo el coche.

Jorge y el doctor se aparecieron enseñada,

y Juan Juéves siguió tras ellos.

Claudia cambió de dirección y se dirigió

EDICIÓN DE LA TARDE

DE AYER 1. DE ENERO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Viena, 31 (noche).

Dice la *Politische Correspondenz* que el gobierno griego ha contestado a la nota del gobierno turco del 14 de este mes.

En su contestación, el gobierno de Grecia se muestra dispuesto, si el de Turquía reconoce las decisiones de la conferencia de Berlín, a negociar directamente con el la forma y los detalles de la ejecución de dichas decisiones.

Londres, 31.

El gobierno inglés ha disp

saje, sino con arreglo a las circunstancias.

Tan pronto como el señor marqués de Campo tuvo noticia del establecimiento del práctico de Cartagena que dirigía al vapor *Leyva XIII* en su entrada al puerto y de que su familia quedaba en la miseria, ordenó a su consignatario Sr. Biemont entregáre a la villa la suma de 100 reales.

Hoy recibimos periódicos y correspondencias de la isla de Cuba que alcanzaron al 15 de diciembre, y cuyas principales noticias publicamos a continuación:

El gobernador general ha dispuesto que las fianzas que deben prestar los comerciantes de comercio de la Habana, según la real orden de 15 de julio último, puden constituirse en acciones del Banco Español de la Habana, teniendo muy en cuenta que el plazo para hacer dicha prestación vence el 15 de febrero próximo venidero; así como también, que el que no verifique lo dispuesto, en tiempo perdido sus derechos al título de corresponsal hoy posee.

Desde el día 15 de diciembre han empeñado su molenda muchos ingenios de las jurisdicciones de Cárdenas y Matanzas.

Per enernedid el señor brigadier Pocurull, ha sido nombrado gobernador de la fortaleza de la Cabana, el de igual graduación Sr. Bartolomé Terer.

La Gaceta de la Habana publica las reglas acordadas por el señor gobernador general a propuesta de la dirección de Hacienda sobre la amortización de los bonos creados por decreto de 9 de agosto de 1873. Se abre el plazo de un mes para renegociar los bonos que se presenten al efecto. Este plazo, en lugar de confiar desde la fecha de la publicación de la orden, se contará desde el 15 de diciembre para mayor comodidad del público. El tipo del reembolso será el 4% por 100 del valor nominal que aquellos títulos representan como capital.

A las siete de la mañana del 11 se hizo a la mar con rumbo a Cádiz la fragata *Lealtad*.

Este buque, que llegó al apostadero a mediados de diciembre del pasado año, ha permanecido en la bahía de Nipe. Un batallón formado con la artillería y tropas de este buque, con sus jefes y oficiales, ha estado desempeñando en el depósito Oriental, presentando importantísimos servicios en el valle de Mayari, ya formando columnas de operaciones en compañía del ejército, bien cubriendo destacamentos y defendiendo puertos importantes.

Hoy marcha, dice una carta, para la Península, después de haber cooperado eficazmente a la pacificación total de esa isla, llevando el apaisamiento y las bendiciones de este pueblo, que sabe estimar los sacrificios que en aras de su prosperidad se realizan.

Se ha concedido autorización a don Manuel Pacheco para la fundación de un Banco Hipotecario en la isla.

Un lote de terrenos del Estado en Barraca ha sido concedido a D. Jaime Sanchez y Fernández y otro a D. Ramón Morquera y Magas.

Según noticias de Vuelta-Abajo, las últimas lluvias que han inundado las comarcas productoras del tabaco, han hecho concubar a los vecinos muy ristas esperanzas acerca de la próxima cosecha. Con que éste beneficio riego sucede otro igual en el presente mes de enero, puede decirse que quedaría asegurada una abundante producción de la hoja que constituye uno de los ramos principales de la riqueza del país.

Por el correo de la Península llegado el dia 9, se ha recibido en la capitana general un real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar al distinguido general D. Tomás de Reina, gobernador civil y comandante general de Matanzas.

Según lacemos en los periódicos de la isla, las lluvias han sido generales en toda zona norte de las Villas, Ha lloviendo abundantemente en Matanzas, Cárdenas y Sagua.

El *Criterio Popular* de Remedios al dar cuenta de la presencia de Núñez y los que con él merodeaban en aquéllos, dice:

«A simple apariencia de ella (la paz) Remedios pude decir que siente renacer sus esperanzas y que se levanta de su triste estado de abandono y postración.

Por donde quiera se agitan proyectos de pública utilidad.

Se habla del establecimiento de grandes ingenios centrales y de que la vía estrecha de Zara eche un ramal desde Tetuan a esta ciudad.

Se promueve la explotación de las ricas minas de Guaracabilla, que después de invertidos cuantiosos capitales, permanecían en profundo abandono y total abandono.

Y, por último, la importante empresa del camino de hierro de Caibarién y Sancti Espíritu activamente practica los oportunos recorridos para continuar su prolongación a Hernando, construir un trozo de linea al poblado de Las Vueltas y hacer por otra parte su entronque con Santa Clara; paso aguardando que nos pondrá en inmediata comunicación con la Habana y la mayor parte de la Isla.

El 11 se encontraba en la Habana el Sr. D. Emilio Callejo, gobernador civil y comandante general de la provincia de Santa Clara, en la que ha prestado y presenta tantes y tan relevantes servicios.

El señor marqués de Peña Blanca en su calidad de general en jefe del ejército de la isla, ha dirigido su voz a los soldados y voluntarios por medio de una elocuente y sincera alocución.

Al declarar terminada por completo la criminal insurrección de agosto, hace todo la gloria en el valiente y sufrido ejército, cuya pericia y ejemplares virtudes militares, lo han hecho merecedor de la gratitud de la patria. El general Blanco hace también mención de los guerrilleros y movilizados, naturales del país, que han compartido con los soldados veteranos las penalidades y la gloria de la guerra, mostrándose hijos leales de la madre España.

Pero donde más ostenta la noble modestia que realiza su carácter es en el hecho de considerar la alta distinción de la gran cruz de San Fernando que recientemente le ha sido otorgada por S. M., en premio a sus eminentes servicios, como un galardón concedido en su persona al ejército.

El ejército a su vez se estimaría también grandemente recompensado al ver tan insignie condecoración en el pecho de su querido general en jefe.

En Cartagena se empezará a publicar en este mes un periódico científico, órgano de la academia Médico-química.

Los periódicos de Galicia vienen estos días consagrando grandeselogios a la notable carta publicada por el señor Linares Rivas en la prensa de aquella localidad a propósito del restablecimiento de la sal.

Los periódicos gallegos, sin distinción de partidos, al ocuparse de esta carta, alababan el celo que en favor de aquella región muestra el Sr. Linares Rivas, declarando que es uno de los diputados más poderosos de mayor.

Gran número de apuntamientos han acordado felicitar al Sr. Linares.

En la república de Guatemala estuvieron encarcelados el 28 de noviembre, en conmemoración de los empleados de S. M. el rey de España, los pabellones españoles, guatemaltecos y los de otras 16 nacionalidades distintas. Durante el día se vió muy concurrida la residencia del representante de España Sr. Suárez Gómez, así como todos los miembros del cuerpo diplomático acreditados en Centroamérica, como por las personas más distinguidas de aquella capital. Por la tarde tuvo lugar una serena y por la noche un lucido banquete dado por nuestro representante, reinando en el verdadero animación y sincera amistad. Terminó la reunión a las doce de la noche, no sin haberse consignado en los brindis las más vivas protestas de simpatía hacia España y su augusta soberanía.

En Lorca (Murcia), se ha suicidado un joven de 22 años llamado R. S., de oficio sombrerero.

En Bilbao han ocurrido dos sensibles desgracias en el túnel del paseo de los Caños.

Los trabajadores de la boca Norte salieron, después de verificada la carga de algunos barrenos, hasta que se efectuaron las descargas; hecha la señal con trompeta de haberse concluido éstas, parece ser, no obstante, que hubo dudas entre los obreros sobre si faltaba ó no aún uno de los cuatro tiras; en esta duda parece que entró en el túnel el obrero José María Alcorta, y detrás de él el capataz Antonio Zabalviscoa, y al poco tiempo de entrar los dos, se oyeron descargas de un barreno. El capataz de la boca Sur, Mateo Tellera, que hacia un momento se había hallado con ellos, entró en el túnel a ver lo que había ocurrido, y halló cadáver a Antonio Zabalviscoa y casi espirando y abrazado a éste a José María Alcorta, que al poco falleció.

El cuadro que ofreció en aquellos momentos la entrada del túnel fué lo más desgarrador que puede imaginarse. La oposa de uno de los muertos se encontraba allí con la comida, esperando a que saliera su marido.

— Al ser trasladados tres criminales de mucha consideración de la cárcel de Durango a la de Vitoria, custodiados por la guardia civil, uno de ellos se arrojó sobre otro de sus compañeros y le causó una herida de gravedad con una pequeña navaja. Los criminales iban en una carreta, sujetos con grilletes. Lo cual no impidió el atentado cometido sin que los conductores lo pudieran evitar.

Escribe un colega demócratico:

«El banquete democrático que ha de celebrarse dentro de poco tiempo, según nos aseguran en la capital de La Mancha, será muy concurrido. Los Sres. Malguilla, Mulleras, Rivas Moreno, Fernández, Trillo, Padias, Dopazo, Martínez Arenas, Martínez Ruiz y Leon, todos de aquella localidad, han dirigido una circular a los demócratas de la provincia invitándoles a este acto.

— A él, dice la circular, pueden asistir, sin escrupulo de ninguna clase y sin distinción de partidos, todos los que, aceptando las conquistas de la revolución de setiembre, se llaman demócratas.

No ha resultado cierta la noticia de haber regalado el general Martínez Campos al Sr. Romero Ortiz para su muerte su fajín de general.

Ayer aspiró el plazo para la presentación de las instancias para las oposiciones a ingreso en el cuerpo jurídico-militar. Las presentadas son 64, y las plazas de aspirantes 15.

Con motivo del año nuevo se han recibido hoy en Madrid multitud de telegramas de felicitación a SS. MM. y al gobierno, de las autoridades de todas provincias de España.

— Hoy se ha recibido en los centros oficiales el siguiente TELEGRAMA:

«Granada 1° 12-10 (tarde). Dos de los cinco criminales fugados de la cárcel de Alhama, se han presentado en la misma, en la tarde del 30, acusados por la incesante persecución de que son objeto. Quedan dos fugitivos que se persiguen sin descanso.»

Restablecido su enfermedad el señor Vico, el próximo martes se verificará probablemente en el teatro Español la función que la empresa del mismo dedica a la memoria del malogrado y eminentísimo López de Ayala, representándose su última producción, la breve comedia *Consuelo*, y se leerán composiciones poéticas.

Dice de Palma que en la próxima primavera se formará una compañía para que actúe en aquél teatro, dirigida por D. Rafael Calvo, y en la que figurará don Elio Mendoza Tenorio.

— La compañía dramática que dirige el Sr. Tamayo, actuará en breve en Málaga.

— El ayuntamiento de Bilbao ha acordado regular una cota a D. Cleto Zavala, como premio a su merit.

— Según noticias fidedignas, la nueva empresa del teatro Principal de Zaragoza ha contratado ya a las actrices señoras doña Enriqueta Lirón, doña Concepción Andrade, doña Vicente Mata, doña Concepción Ríos y doña Rosario Sanchez, y a los actores D. José Mata, D. Domingo García, D. Antonio Galván y D. José Luna, además de otras segundas partes.

— También ha contratado a la distinguida bailarina doña Imaña. Binchilara y al primer bailarín Sr. Guerrero.

Los profesores mercantiles están invitados a una reunión que tendrá lugar el lunes 3 del actual, a las ocho de la noche, en el local del Círculo Mercantil, para tratar de un asunto de interés.

Los días 4 y 5 del presente, de once a cuatro de la tarde serán revisados los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio y pensionistas de las órdenes de San Hermenegildo y San Fernando ante el comisario de guerra de segunda clase don Jacinto Ruiz.

— Los señores jefes y oficiales que desempeñan comisiones del servicio, se hallan en esta corte, presentarán sus justificantes al señor coronel jefe del cantón respectivo visados por los señores secretarios de las direcciones a que correspondan, cuyo acto, si que concuerdan precisamente de uniforme y en el traje que por la plaza esté, previendo, tendrá lugar el dia 4 en la forma siguiente: de una a dos de la tarde, los señores jefes, de dos a tres capitanes, y de tres a cuatro subalternos y

A las dos próximamente de la mañana, el día 5, se describirá en el casino, de la calle de la Cruz parece que se propondrá por uno de los asistentes, que se nombre una comisión organizadora de otro banquete, que se celebrará el dia 11 de febrero.

— A él, dice la circular, pueden asistir, sin escrupulo de ninguna clase y sin distinción de partidos, todos los que, aceptando las conquistas de la revolución de setiembre, se llaman demócratas.

— Ayer aspiró el plazo para la presentación de las instancias para las oposiciones a ingreso en el cuerpo jurídico-militar. Las presentadas son 64, y las plazas de aspirantes 15.

En el banquete democrático que tendrá lugar hoy en el casino, de la calle de la Cruz parece que se propondrá por uno de los asistentes, que se nombre una comisión organizadora de otro banquete, que se celebrará el dia 11 de febrero.

— A él, dice la circular, pueden asistir, sin escrupulo de ninguna clase y sin distinción de partidos, todos los que, aceptando las conquistas de la revolución de setiembre, se llaman demócratas.

— Ayer aspiró el plazo para la presentación de las instancias para las oposiciones a ingreso en el cuerpo jurídico-militar. Las presentadas son 64, y las plazas de aspirantes 15.

En el banquete democrático que tendrá lugar hoy en el casino, de la calle de la Cruz parece que se propondrá por uno de los asistentes, que se nombre una comisión organizadora de otro banquete, que se celebrará el dia 11 de febrero.

— A él, dice la circular, pueden asistir, sin escrupulo de ninguna clase y sin distinción de partidos, todos los que, aceptando las conquistas de la revolución de setiembre, se llaman demócratas.

— Ayer aspiró el plazo para la presentación de las instancias para las oposiciones a ingreso en el cuerpo jurídico-militar. Las presentadas son 64, y las plazas de aspirantes 15.

En el banquete democrático que tendrá lugar hoy en el casino, de la calle de la Cruz parece que se propondrá por uno de los asistentes, que se nombre una comisión organizadora de otro banquete, que se celebrará el dia 11 de febrero.

— A él, dice la circular, pueden asistir, sin escrupulo de ninguna clase y sin distinción de partidos, todos los que, aceptando las conquistas de la revolución de setiembre, se llaman demócratas.

— Ayer aspiró el plazo para la presentación de las instancias para las oposiciones a ingreso en el cuerpo jurídico-militar. Las presentadas son 64, y las plazas de aspirantes 15.

En el banquete democrático que tendrá lugar hoy en el casino, de la calle de la Cruz parece que se propondrá por uno de los asistentes, que se nombre una comisión organizadora de otro banquete, que se celebrará el dia 11 de febrero.

— A él, dice la circular, pueden asistir, sin escrupulo de ninguna clase y sin distinción de partidos, todos los que, aceptando las conquistas de la revolución de setiembre, se llaman demócratas.

— Ayer aspiró el plazo para la presentación de las instancias para las oposiciones a ingreso en el cuerpo jurídico-militar. Las presentadas son 64, y las plazas de aspirantes 15.

En el banquete democrático que tendrá lugar hoy en el casino, de la calle de la Cruz parece que se propondrá por uno de los asistentes, que se nombre una comisión organizadora de otro banquete, que se celebrará el dia 11 de febrero.

— A él, dice la circular, pueden asistir, sin escrupulo de ninguna clase y sin distinción de partidos, todos los que, aceptando las conquistas de la revolución de setiembre, se llaman demócratas.

— Ayer aspiró el plazo para la presentación de las instancias para las oposiciones a ingreso en el cuerpo jurídico-militar. Las presentadas son 64, y las plazas de aspirantes 15.

En el banquete democrático que tendrá lugar hoy en el casino, de la calle de la Cruz parece que se propondrá por uno de los asistentes, que se nombre una comisión organizadora de otro banquete, que se celebrará el dia 11 de febrero.

— A él, dice la circular, pueden asistir, sin escrupulo de ninguna clase y sin distinción de partidos, todos los que, aceptando las conquistas de la revolución de setiembre, se llaman demócratas.

Es esperado en Cartagena, procedente de Cádiz, el vapor de *Isabel la Católica*, cuyo buque conduce los botines de vapor para la fragata-crucero *Anagon*.

Dice hoy el *Imparcial*:

«Según oímos asegurar ayer, la comisión de hacienda del ayuntamiento piensa redimir de la orden del día del lunes el dictamen presentado en la anterior, proponiendo un recurso de queja contra el señor gobernador civil. Un motivo de la cuestión es la resolución de la comisión de la clase de reemplazo en la primera revisión, por los señores comandantes canarios, en el mismo día y horas que corresponde a los respectivos empleos, teniendo entendido que los de ocupación, o que se econtraen en aquél caso, serán revisados el dia 4 por el comisario de guerra nombrado para los oficiales de la Guardia Civil.

Los justificantes de los señores jefes y oficiales que se hallan en esta plaza en uso de licencia, como enfermos o por asuntos propios, expresarán la real orden por la que los fue concedida y los meses que llevan disfrutando, practicando lo mismo que se hallen en uso de prorroga, cuyos justificantes serán autorizados con los de la clase de reemplazo en la primera revisión, por los señores comandantes canarios, en el mismo día y horas que corresponde a los respectivos empleos, teniendo entendido que los de ocupación, o que se econtraen en aquél caso, serán revisados el dia 4 por el comisario de guerra nombrado para los oficiales de la Guardia Civil.

Los justificantes de los señores jefes y oficiales que se hallan en esta plaza en uso de licencia, como enfermos o por asuntos propios, expresarán la real orden por la que los fue concedida y los meses que llevan disfrutando, practicando lo mismo que se hallen en uso de prorroga, cuyos justificantes serán autorizados con los de la clase de reemplazo en la primera revisión, por los señores comandantes canarios, en el mismo día y horas que corresponde a los respectivos empleos, teniendo entendido que los de ocupación, o que se econtraen en aquél caso, serán revisados el dia 4 por el comisario de guerra nombrado para los oficiales de la Guardia Civil.

Los justificantes de los señores jefes y oficiales que se hallan en esta plaza en uso de licencia, como enfermos o por asuntos propios, expresarán la real orden por la que los fue concedida y los meses que llevan disfrutando, practicando lo mismo que se hallen en uso de prorroga, cuyos justificantes serán autorizados con los de la clase de reemplazo en la primera revisión, por los señores comandantes canarios, en el mismo día

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (que Díos guarde), continúan en esta corte, sin novedad en su importante estudio.

De igual beneficio disfrutan las Señoras. Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol. sale á las 7²⁶ de la mañana y se pone á las 4⁴² de la tarde.

Luna nueva el 31. Cuarto creciente el 7.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 62084 pesetas 69 céntimos.

ADMINISTRACION ECONOMICA

Impuestos. — **Cédulas.** — Terminando el día 15 de enero próximo el plazo fijado por real orden de 13 de octubre último para la expedición de cédulas personales sin recargo, esta Administración Económica pone en conocimiento del público, que además del despacho central establecido en la calle de Isabel la Católica, número 10, cuarto bajo, puede acudir para proveerse de dicho documento desde el día 3 de enero próximo, á los domicilios de los recaudadores-investigadores nombrados para los distritos de esta capital que se expresan a continuación:

Palacio.—D. Eugenio Corral, calle del Viento, número 3, cuarto bajo.

Universidad.—D. José López Muñoz, calle de Isabel la Católica, 10, bajo.

Hospital.—D. Manuel Fraga, calle de Santa Brígida, 15, segundo.

Buenavista.—D. Hermenegildo Pérez, calle de Gravina, 5, bajo.

Incluso.—D. Aniceto Fernández, calle de Jesús y María, 27, estanco.

Audiencia.—D. Ignacio del Castillo, calle de Cuchilleros, 17, segundo.

Lo que se anuncia al público fin de facilitar el medio de que se prueve de cédulas personales, sin el recargo establecido en la instrucción del impuesto, y sin perjuicio de anunciar oportunamente el domicilio de los recaudadores-investigadores que se establezcan en los distritos no comprendidos en este anuncio.

Madrid 31 de diciembre de 1880.—El jefe económico, Isidro Cabanas. R-1

CAJA GRAL DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 3 del próximo enero, de diez á dos de la tarde.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1880, carpetas números 362 á 378 de id.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1873, carpetas número 233 de solamente. —Primeros de 1874, núm. 917 de id. —Segundo de 1874, número 218 de id. —Primeros de 1875, núm. 304 de id. —Segundo de 1876, núm. 194 de id. —Primeros de 1876, núm. 1878 de id. —Segundo de 1876, núm. 1664 de id. —Primeros de 1877, núm. 1834 de id. —Segundo de 1877, número 1343 de id. —Primeros de 1878, núm. 1901 de id. —Segundo de 1878, número 1129 de id. —Primeros de 1879, núms. 1049 á 1051 de id. —Segundo de 1880, núms. 902 y 903 de id. —Primeros de 1880, número 792 á 795 de id.

Madrid 31 de diciembre de 1880.—El director general, por vacante, Damián Menéndez Rayón. R-1

Esta dirección general ha acordado que el día 3 de enero próximo, se abra el pago del semestre y trimestre de los intereses de efectos públicos, depositados en la misma que vencen en 31 del corriente, así como los de resguardos al portador no depositados, debiendo ser satisfechas por esta caja dentro de dicho mes, en las horas de reglamento, todas las carpetas señaladas hasta el día de mañana y las que se señalen después en la forma y orden siguiente:

Día 3 de enero.—Carteras de resguardos al portador depositados señaladas con los números 1 al 400.

Día 4 de id.—Carteras de resguardos al portador depositados señaladas con los números 181 al 244, último presentado hasta hoy.

Día 5 de id.—Carteras de bonos del Tesoro, del 1 al 186.

Día 7 de id.—Carteras de obligaciones Banco y Tesoro interior, números 1 a 61 y demás que se señalen.

Idem. Banco y Tesoro exterior, números 1 a 9 y siguientes.

Idem id. Aduanas, núms. 1 á 33 y sucesivos.

Día 8 de id.—Carteras de renta perpetua interior, núms. 1 á 200 de presentación.

Día 10 de id.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 1 a 200 de presentación.

Idem de resguardos al portador no depositados, núms. 1 al 100 de presentación.

Día 11 de id.—Carteras de 2 por 100 amortizable interior, núms. 1 a 222 presentadas demás que se señalen en el mes.

Carteras de 2 por 100 amortizable exterior, todas las presentadas.

Idem de resguardos no depositados, núms. 101 á 200.

Día 12 de id.—Carteras de perpetua interior, números 201 á 400.

Idem de resguardos no depositados, núms. 301 á 400.

Día 14 de id.—Carteras de renta perpetua interior, números 101 á 600.

Idem de resguardos no depositados, núms. 401 á 600.

Día 15 de id.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 401 á 600.

Día 16 de id.—Carteras de renta perpetua interior, números 601 á 800.

Idem de resguardos no depositados, núms. 801 á 1000.

Día 17 de id.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 801 á 1000.

Día 18 de id.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 1001 á 1200.

Día 19 de id.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 1201 á 1400.

Día 20 de id.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 1401 á 1600.

Día 21 de id.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 1601 á 1800.

Día 22 de id.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 1801 á 2000.

Día 23 de id.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 2001 á 2200.

Día 24 de id.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 2201 á 2400.

Día 25 de id.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 2401 á 2600.

Día 26 de id.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 2601 á 2800.

Día 27 de id.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 2801 á 3000.

Día 28 de id.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 3001 á 3200.

Día 29 de id.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 3201 á 3400.

Día 30 de id.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 3401 á 3600.

Día 31 de id.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 3601 á 3800.

Día 1 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 3801 á 4000.

Día 2 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 4001 á 4200.

Día 3 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 4201 á 4400.

Día 4 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 4401 á 4600.

Día 5 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 4601 á 4800.

Día 6 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 4801 á 5000.

Día 7 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 5001 á 5200.

Día 8 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 5201 á 5400.

Día 9 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 5401 á 5600.

Día 10 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 5601 á 5800.

Día 11 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 5801 á 6000.

Día 12 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 6001 á 6200.

Día 13 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 6201 á 6400.

Día 14 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 6401 á 6600.

Día 15 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 6601 á 6800.

Día 16 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 6801 á 7000.

Día 17 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 7001 á 7200.

Día 18 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 7201 á 7400.

Día 19 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 7401 á 7600.

Día 20 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 7601 á 7800.

Día 21 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 7801 á 8000.

Día 22 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 8001 á 8200.

Día 23 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 8201 á 8400.

Día 24 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 8401 á 8600.

Día 25 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 8601 á 8800.

Día 26 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 8801 á 9000.

Día 27 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 9001 á 9200.

Día 28 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 9201 á 9400.

Día 29 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 9401 á 9600.

Día 30 de febrero.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 9601 á 9800.

Día 1 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 9801 á 10000.

Día 2 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 10001 á 10200.

Día 3 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 10201 á 10400.

Día 4 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 10401 á 10600.

Día 5 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 10601 á 10800.

Día 6 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 10801 á 11000.

Día 7 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 11001 á 11200.

Día 8 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 11201 á 11400.

Día 9 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 11401 á 11600.

Día 10 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 11601 á 11800.

Día 11 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 11801 á 12000.

Día 12 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 12001 á 12200.

Día 13 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 12201 á 12400.

Día 14 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 12401 á 12600.

Día 15 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 12601 á 12800.

Día 16 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 12801 á 13000.

Día 17 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 13001 á 13200.

Día 18 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 13201 á 13400.

Día 19 de marzo.—Carteras de obligaciones de ferro-carriles, núms. 13401 á 13600.